



Junta de Gobierno Local

## **PUBLICADO EL PLAN ANUAL NORMATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2023**

Se ha dado cuenta a la Junta de Gobierno Local de sendos protocolos de intenciones con Ubago y ACNUR

13/01/2023.- La Junta de Gobierno Local ha tomado conocimiento hoy del Plan Anual Normativo del Ayuntamiento de Málaga para 2023, elaborado en cumplimiento de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Dicho plan contempla la previsión de aprobación de nuevas ordenanzas y reglamentos, en gran parte de los casos, para adaptarlos a legislación aprobada en los últimos años, como es el caso del Reglamento Orgánico del Pleno y del Reglamento del Consejo Social de la Ciudad.

Del mismo modo, se prevé la aprobación de una nueva ordenanza fiscal reguladora de la tasa por estacionamiento regulado de vehículos en la vía pública (el importe seguirá siendo el mismo que en la actualidad), así como de un reglamento municipal en relación a la gestión del SARE. A ello se sumará una nueva Ordenanza de Movilidad Sostenible de la ciudad de Málaga para, entre otras cosas, incluir la regulación de la Zona de Bajas Emisiones en cuya implantación está trabajando Consistorio.

Igualmente se trabajará en la aprobación de la modificación de la Ordenanza de promoción y Conservación de Zonas Verdes y se aprobará una nueva ordenanza reguladora de la situación de sequía que regule las tarifas a aplicar en caso de activarse el Plan de Emergencia ante situaciones de sequía, que el Consistorio está obligado a aprobar en cumplimiento de diversa normativa.

Por otro lado, se prevén modificar la Ordenanza General de la Feria de Málaga (en lo relativo a la delimitación de las zonas de casetas, su adjudicación y las obligaciones de los adjudicatarios, entre otros); la Ordenanza para la Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, para regular en una sola norma los aspectos esenciales de la organización y funcionamiento del nuevo modelo de gestión del servicio público de limpieza pública; y la Ordenanza de Uso y Disfrute de las Playas del Término Municipal de Málaga para, entre otras cosas, regular la delimitación de una zona de playa para perros.

En materia de Comercio, se modificarán varias ordenanzas para adaptarlas a normativa de rango superior aprobada en los últimos años, así como la que regula los kioscos, para permitir la ampliación de productos susceptibles de venta, así como la prestación de determinados servicios.



El Plan Anual Normativo también incluye la modificación de la Ordenanza Reguladora de Subvenciones para el fomento de la Rehabilitación, adecuación y reparación de edificios que concede el Instituto Municipal de la Vivienda para simplificar y agilizar los procedimientos de concesión. A esto se suman, entre otros, la modificación de los estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo y la aprobación de un nuevo Reglamento del Real Cuerpo de Bomberos de Málaga, consensuado con los sindicatos.

El texto íntegro de este plan estará disponible en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Málaga <https://www.malaga.eu/gobierno-abierto/transparencia-ayuntamiento/>.

## PROTOCOLOS DE INTENCIONES

Por otra parte, se ha dado cuenta del protocolo general suscrito entre el Ayuntamiento de Málaga y el grupo Ubago en el que se establece el compromiso de este grupo empresarial malagueño de colaborar en la financiación de actividades municipales de carácter cultural, deportivo, lúdicas, de interés social, etc. y que conlleva una aportación económica de 89.000 euros por parte de Ubago para este fin durante el periodo comprendido entre los años 2023 y 2025.

Igualmente, se ha sometido a conocimiento de la Junta de Gobierno Local el protocolo general de actuación suscrito entre el Ayuntamiento de Málaga y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Tiene por objeto establecer un marco de colaboración entre ambas instituciones que posibilite la puesta en marcha de acciones de cooperación para mejorar la integración de los nacionales de terceros países en la ciudad de Málaga, el fomento de la convivencia entre la población local y la población migrante y la implementación de acciones dirigidas a programas de inclusión social en la ciudad. A través del protocolo se establecen las bases y procedimientos de colaboración que facilitarán la coordinación y la colaboración técnica y operativa con la finalidad de encontrar soluciones duraderas para las personas bajo el mandato de ACNUR en la ciudad de Málaga. Cabe recordar que el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno ha puesto en marcha el Plan de Acción Exterior 2021-2023, que recoge el establecimiento de alianzas como uno de sus ejes estratégicos.

## OTROS ASUNTOS

En otro orden de cosas, la Junta de Gobierno Local ha aprobado el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, para el arrendamiento de un local para su uso como sala de exposiciones temporales del Museo Casa Natal de Picasso gestionada por la Agencia Pública para la Gestión de la Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y Otros Equipamientos Museísticos y Culturales, por un periodo de 4 años, por un importe máximo de 608.164,64 euros impuestos incluidos.

Del mismo modo, en materia de contratación, se ha aprobado autorizar la cesión a ACTUA INFRAESTRUCTURAS S.L de los lotes 1 (distrito Centro) y 2



(distrito Málaga Este) del contrato relativo al servicio destinado a la conservación, mantenimiento y mejora de los espacios públicos, cuya adjudicataria es desde octubre de 2021 la entidad Señalizaciones Jica Andalucía, tras haber alcanzado ambas empresas un acuerdo de cesión y en virtud de lo establecido en el artículo 214 de la Ley 9/2017 del Contratos del Sector Público.

Por último, la Junta de Gobierno Local ha dado luz verde una expediente para dispensar de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional, la celebración de las representación teatrales al aire libre enmarcadas en el programa cultural “Festival de teatro ...en tu zona 2023”, que tendrá lugar desde el 13 de enero al 11 de febrero en distintos puntos de la ciudad.